

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 2018/19

La calificación del trimestre tendrá en cuenta los instrumentos de evaluación:

En **cada evaluación o trimestre** se realizará una prueba escrita por cada tema o cada dos temas estudiados, para valorar el grado de aprovechamiento y comprensión de conceptos importantes y básicos. Las **pruebas escritas** u orales supondrán un **80%** de la calificación total del trimestre, y la puntuación de dichos exámenes se hallará calculando la media de éstos.

El restante **20%** de la calificación se calculará en base a las siguientes consideraciones:

- Por participación positiva, actividades propuestas, cuadernos y trabajos escritos y/o la realización de trabajos de investigación, hasta **2 puntos**.

En cuanto a las **faltas de ortografía** tanto en exámenes, como en trabajos monográficos, resúmenes, etc., la puntuación podrá quedar restada a la nota obtenida en cada caso, penalizándose con 0,1 puntos cada falta de acentuación y con 0,2 puntos las restantes.

La **calificación final** de la evaluación será la que resulte de sumar a la media de las pruebas escritas (que suponen el 80%) los apartados citados anteriormente.

Cualquier examen en el que se copie tendrá una calificación de **cero puntos**.

La **calificación final del curso** se obtendrá, para los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas, haciendo la media de las tres evaluaciones. Aquellos que después de realizar las recuperaciones tengan **solo una evaluación suspensa**, se valorará la posibilidad de hacer un examen final de la evaluación suspensa; la nota final se obtendrá hallando la media de los resultados de las notas correspondientes a los tres trimestres, teniendo en cuenta que la calificación de los exámenes supone el **80%** de la puntuación total correspondiente a cada evaluación. En caso de que sean dos o las tres evaluaciones las suspensas tras las recuperaciones, el alumno deberá presentarse a un examen final global de la asignatura, y en el que la puntuación máxima será de **8**, nota a la que se le sumará la obtenida por el resto de conceptos ya explicitados.

La recuperación de las evaluaciones suspensas o trimestres se llevará a cabo en fechas lo más próximas posible a la evaluación fracasada o bien al final del curso, según el criterio del profesor que imparte la materia. Dicha recuperación podrá conllevar la realización de un examen de la materia estudiada durante dicha evaluación y/o la repetición de ciertos trabajos o la realización de otros

nuevos, dependiendo de cuál haya sido la causa determinante de dicha evaluación negativa.

Para la realización de las medias aritméticas de los exámenes de una evaluación es necesario obtener una calificación igual o superior a 3 en cada uno de los exámenes.

Tal y como es preceptivo, los alumnos que obtuvieran en junio calificación negativa en esta materia, realizarán una **prueba escrita extraordinaria a finales de dicho mes**, que será una prueba global de todos los temas desarrollados durante el curso, consistente en baterías de preguntas cortas, de relacionar términos y conceptos, definiciones, esquemas mudos, distinguir entre lo verdadero y lo falso razonadamente, elección de opciones entre varias posibles, explicaciones breves (de procesos, conceptos, descripciones, etc.), asignación de funciones a estructuras biológicas, interpretación de gráficas, resolución de problemas numéricos sencillos, etc. La calificación de este examen se hará sobre **diez puntos**. Para favorecer la preparación de dicho examen, se les proporcionará una serie de direcciones de internet donde podrán encontrar presentaciones u otro tipo de información sobre los temas estudiados, así como instrucciones para repasar las actividades escritas y corregidas en clase durante el curso.

### **Recuperación y evaluación de alumnos con la materia pendiente del curso anterior.**

En el caso de los alumnos de 4º de E.S.O. con evaluación negativa de tercer curso de nuestra materia, la recuperación será seguida por el/la profesora que imparta la materia de 4º en el presente curso. La recuperación de alumnos de 4º con la materia pendiente de 3º de ESO que no estén cursando Biología y Geología de 4º, correrá a cargo del Jefe de Departamento.

El plan de trabajo consistirá en completar todas las actividades de un cuaderno relativas a los temas estudiados en la materia a recuperar, cuyo peso en la nota de recuperación será del 50%, y en realizar también dos exámenes a lo largo del curso, cuya nota tendrá un peso del 50% en la calificación final. En cada uno de dichos exámenes se preguntará, aproximadamente, por la mitad de la materia estudiada el curso anterior, siendo la nota final el resultado de hallar la media aritmética de dichos exámenes. Si el primer examen se suspende con una nota **inferior a 3**, no se hará media con el segundo examen, por lo que deberá examinarse en el mismo de toda la materia.